

Comunicado de Prensa No.120/2024

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2024.

EN MÉXICO 74% DE LAS PERSONAS CONSUMEN CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN TV ABIERTA Y 55% POR INTERNET

- *La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) edición 2024 refleja que, en promedio, las personas consumen diariamente 2.3 horas para ver canales de televisión abierta y 3 horas en promedio para consumir contenidos por internet.*
- *El consumo de radio alcanza el 33% y la programación favorita es la musical con 82% seguido de noticias con 40 por ciento.*
- *Un 24% declara jugar videojuegos, principalmente a través de un teléfono celular (76%) y de consolas de videojuegos (32%), mientras que 57% lo hacen en línea.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) edición 2024, que da a conocer que el 74% de las personas encuestadas ven canales de televisión abierta, de los cuales 50% prefiere sintonizar noticiarios, 46% películas y 33% telenovelas.

En promedio, las personas en México consumen diariamente 2.3 horas para ver canales de televisión abierta y 3 horas para consumir contenidos audiovisuales por internet.

Respecto a quienes ven contenidos audiovisuales en internet, se registra un aumento importante: mientras que, en 2015, esta proporción era de 26%, en 2024 se ubicó en 55%, siendo los géneros más mencionados en la encuesta las películas con 53%; series con 41%; así como deportes y videos musicales con 23%, respectivamente.

Las plataformas más utilizadas son YouTube (66%), seguido de Netflix (32%), TikTok (29%), Facebook (29%) y Disney+ (13%).

Comunicado de Prensa **No.120/2024**

De acuerdo con la ENCCA, el consumo de canales exclusivos de televisión de paga se ubica en 24%, con películas, series y deportes como los géneros favoritos.

En cuanto a la radio, 33% de las personas entrevistadas dicen escucharla y destinan para ello 2.9 horas promedio al día. De éstas, 74% mencionó sintonizar frecuencias de FM y 11% declaró escuchar frecuencias de AM. Los contenidos favoritos de los radioescuchas son musicales (82%), noticiarios (40%) y deportes (13%).

Entre los participantes de la encuesta, 24% declara jugar videojuegos, principalmente a través de un teléfono celular (76%) y de consolas de videojuegos (32%). Destaca que 57% lo hacen en línea, de los cuales, 88% juega o interactúa con otras personas.

Para esta edición se incluyó un módulo específico sobre el consumo noticioso, en el cual destaca que el 72% de las personas ven o escuchan las noticias, entre quienes 61% lo hace a través de canales de televisión abierta, 35% por medio de las redes sociales y 15% en estaciones de radio.

Consumo de contenidos audiovisuales en infancias

Respecto de niñas y niños, 72% declara ver canales de televisión abierta y 71% consumir contenidos audiovisuales por internet. En cuanto a redes sociales y mensajería el dato es relevante, ya que en 2017 el porcentaje era de 39%, en 2023 ascendió a 68% y para este 2024, 74% menciona su uso.

Comunicado de Prensa No.120/2024

La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales, se consolida como un referente nacional e internacional al brindar datos útiles que constituyen un punto de partida para el análisis de la evolución mediática, así como un instrumento de medición orientada a proveer información en beneficio de diversos sectores de la sociedad de nuestro país.

El tamaño de la muestra fue de 8 mil 750 encuestados de los cuales; 6 mil 125 se encuentran en zonas urbanas y 2 mil 625 en rurales, con lo cual es posible conocer indicadores a nivel nacional.

La encuesta se ha realizado durante nueve años de manera consecutiva, y la presente edición 2024 se encuentra disponible en el micrositio Somos Audiencias: <http://somasaudiencias.ift.org.mx/>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

